



**HACIENDA**

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**BANBRAS**  
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS FINANCIEROS



**90**

**ANIVERSAR**  
Financiamiento para el Bien

**Dirección General Adjunta de Crédito**  
**Dirección de Operaciones**  
**Gerencia de Operación Crediticia**  
Ciudad de México a 13 de junio de 2023  
DGAC/DO/GOC/132100/2527/2023

Banco Mercantil del Norte S.A.  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Banorte  
División Fiduciaria  
Prolongación Paseo de Montejo No. 497, Colonia Itzimna.  
C.P. 97100. Mérida, Yucatán.  
Fideicomiso No. 752181  
Presente

Atención: Lic. Alfredo Aguirre Contreras  
Delegado Fiduciario  
Fideicomiso FAFEF N-01 (BANOBRAS)

Se hace referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable, de Administración y Fuente de Pago No. 752181 (el "Fideicomiso") celebrado el 20 de agosto de 2021, entre el Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, como Fiduciario, y el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, como Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo Lugar.

Los términos en mayúscula no definidos en el presente escrito tendrán el significado que se les atribuye en el Fideicomiso.

De conformidad con la Cláusula Décima y demás aplicables del Fideicomiso, y los Documentos del Financiamiento correspondientes, por medio de la presente se solicita al Fiduciario, para los efectos previstos en dicha Cláusula y los Documentos del Financiamiento, abone las cantidades que se señalan mas adelante, las cuales corresponden al Periodo de Pago que comienza el 5 de junio de 2023 y concluye el 5 de julio de 2023 del Financiamiento N-01.

1. Fecha de Pago: 5 de julio de 2023.
2. El Servicio del Financiamiento: La cantidad total de \$4,548,807.38 (cuatro millones quinientos cuarenta y ocho mil ochocientos siete pesos 38/100 m.n.). La que se integra por los siguientes
  - a) Principal: \$694,941.69 (seiscientos noventa y cuatro mil novecientos cuarenta y un pesos 69/100 m.n.).
  - b) Intereses: \$3,853,865.69 (tres millones ochocientos cincuenta y tres mil ochocientos sesenta y cinco pesos 69/100 m.n.).
  - c) Accesorios: \$0.00 (cero pesos 00/100 m.n.).
  - d) Cantidad Requerida por Causa de Aceleración: \$0.00 (cero pesos 00/100 m.n.).

JCW/DGF

...2



**Dirección General Adjunta de Crédito**  
**Dirección de Operaciones**  
**Gerencia de Operación Crediticia**  
Ciudad de México a 13 de junio de 2023  
DGAC/DO/GOC/132100/2527/2023

-2-

- e) Número de días cobrados del Periodo de Pago: 30 días.
  - f) Tasa de Referencia: TIE 28 días, 11.5033% del 5 de junio de 2023.
  - g) Sobretasa / Margen Aplicable: 0.94%.
3. Saldo Objetivo del Fondo de Reserva: La cantidad de \$9,097,614.76 (nueve millones noventa y siete mil seiscientos catorce pesos 76/100 m.n.).
  4. Instrucciones de pago: Favor de realizar su pago a través de nuestro Banco Corresponsal Banamex, S.A., plaza 001, Sucursal 870, cuenta 571557 y CLABE 002180087005715574 y cliente Banobras, S.N.C. Rec. de Cartera Estados y Municipios, antes de las 14:00 horas de la Ciudad de México con la siguiente referencia alfanumérica 0001435495 en caso de realizar su pago después de las 14:00 horas, este será aplicado al día siguiente de su recepción.
  5. Instrucciones adicionales: Anotar correctamente la referencia alfanumérica del crédito 0001435495, con la finalidad de que su pago sea aplicado oportuna y correctamente.

Las instrucciones contenidas en esta Solicitud de Pago surtirán efecto de manera inmediata, y el Fiduciario deberá actuar conforme a lo dispuesto en la misma y en el Fideicomiso.

Fideicomisario en Primer Lugar  
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.,  
Institución de Banca de Desarrollo

Karla Nayelli Cardenas Villalpando  
Gerente de Operación Crediticia

- C.c.p Lic. Eugenio Segura Vazquez. - Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.  
Mtro. Paul Andrés Polanco Samaniego. - Subsecretario de Crédito y Finanzas del Estado de Quintana Roo.  
Ing. Francisco Amador Ramírez. - Director de Financiamiento y Asistencia Técnica Centro-Sur. Banobras  
Ing. Edson Seefoo Fregoso. - Experto Técnico de la Oficina de Promoción de Banobras en Quintana Roo.

La información contenida en el presente oficio es susceptible de contener información clasificada en términos de lo dispuesto en la normatividad en materia financiera, bancaria, bursátil, de acceso a la información y de protección de datos personales, por lo que, se envía para uso exclusivo de la persona o institución a la que se refiere. La copia, distribución, uso, revelación, divulgación, reproducción total o parcial, o cualquier otra acción relativa a la información está prohibido en términos de la normatividad aplicable. Si usted no es el destinatario de la información, por favor notifique al emisor y elimínela de forma permanente de cualquier computadora en la que resida y en caso de existir, destruya cualquier copia impresa.

JCVY7/DGA





**Dirección General Adjunta de Crédito**  
**Dirección de Operaciones**  
**Gerencia de Operación Crediticia**  
Ciudad de México a 13 de junio de 2023  
DGAC/DO/GOC/132100/2528/2023

Banco Mercantil del Norte S.A.  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Banorte  
División Fiduciaria  
Prolongación Paseo de Montejo No. 497, Colonia Itzimna.  
C.P. 97100. Mérida, Yucatán.  
Fideicomiso No. 752181  
Presente

Atención: Lic. Alfredo Aguirre Contreras  
Delegado Fiduciario  
Fideicomiso FAFEF N-01 (BANOBRAS)

Se hace referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable, de Administración y Fuente de Pago No. 752181 (el "Fideicomiso") celebrado el 20 de agosto de 2021, entre el Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, como Fiduciario, y el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, como Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo Lugar.

Los términos en mayúscula no definidos en el presente escrito tendrán el significado que se les atribuye en el Fideicomiso.

De conformidad con la Cláusula Décima y demás aplicables del Fideicomiso, y los Documentos del Financiamiento correspondientes, por medio de la presente se solicita al Fiduciario, para los efectos previstos en dicha Cláusula y los Documentos del Financiamiento, abone las cantidades que se señalan mas adelante, las cuales corresponden al Periodo de Pago que comienza el 5 de junio de 2023 y concluye el 5 de julio de 2023 del Financiamiento N-01.

1. Fecha de Pago: 5 de julio de 2023.
2. El Servicio del Financiamiento: La cantidad total de \$3,099,002.55 (tres millones noventa y nueve mil dos pesos 55/100 m.n.). La que se integra por los siguientes conceptos:
  - a) Principal: \$491,027.23 (cuatrocientos noventa y un mil veintisiete pesos 23/100 m.n.).
  - b) Intereses: \$2,607,975.32 (dos millones seiscientos siete mil novecientos setenta y cinco pesos 32/100 m.n.).
  - c) Accesorios: \$0.00 (cero pesos 00/100 m.n.).
  - d) Cantidad Requerida por Causa de Aceleración: \$0.00 (cero pesos 00/100 m.n.).

JCV/DG

...2





**Dirección General Adjunta de Crédito**  
**Dirección de Operaciones**  
**Gerencia de Operación Crediticia**  
Ciudad de México a 13 de junio de 2023  
DGAC/DO/GOC/132100/2528/2023

-2-

- e) Número de días cobrados del Periodo de Pago: 30 días.
  - f) Tasa de Referencia: TIE 28 días, 11.5033% del 5 de junio de 2023.
  - g) Sobretasa / Margen Aplicable: 0.94%.
3. Saldo Objetivo del Fondo de Reserva: La cantidad de \$6,198,005.10 (seis millones ciento noventa y ocho mil cinco pesos 10/100 m.n.).
  4. Instrucciones de pago: Favor de realizar su pago a través de nuestro Banco Corresponsal Banamex, S.A., plaza 001, Sucursal 870, cuenta 571557 y CLABE 002180087005715574 y cliente Banobras, S.N.C. Rec. de Cartera Estados y Municipios, antes de las 14:00 horas de la Ciudad de México con la siguiente referencia alfanumérica 0001440873 en caso de realizar su pago después de las 14:00 horas, este será aplicado al día siguiente de su recepción.
  5. Instrucciones adicionales: Anotar correctamente la referencia alfanumérica del crédito 0001440873, con la finalidad de que su pago sea aplicado oportuna y correctamente.

Las instrucciones contenidas en esta Solicitud de Pago surtirán efecto de manera inmediata, y el Fiduciario deberá actuar conforme a lo dispuesto en la misma y en el Fideicomiso.

Fideicomisario en Primer Lugar  
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.,  
Institución de Banca de Desarrollo

Karla Nayelli Cardenas Villalpando  
Gerente de Operación Crediticia

- C.c.p Lic. Eugenio Segura Vazquez. - Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.  
Mtro. Paul Andrés Polanco Samaniego. - Subsecretario de Crédito y Finanzas del Estado de Quintana Roo.  
Ing. Francisco Amador Ramírez. - Director de Financiamiento y Asistencia Técnica Centro-Sur. Banobras  
Ing. Edson Seefoo Fregoso. - Experto Técnico de la Oficina de Promoción de Banobras en Quintana Roo.

La información contenida en el presente oficio es susceptible de contener información clasificada en términos de lo dispuesto en la normatividad en materia financiera, bancaria, bursátil, de acceso a la información y de protección de datos personales, por lo que, se envía para uso exclusivo de la persona o institución a la que se refiere. La copia, distribución, uso, revelación, divulgación, reproducción total o parcial, o cualquier otra acción relativa a la información está prohibido en términos de la normatividad aplicable. Si usted no es el destinatario de la información, por favor notifique al emisor y elimine de forma permanente de cualquier computadora en la que resida y en caso de existir, destruya cualquier copia impresa.

JCV/IDG





**Dirección General Adjunta de Crédito**  
**Dirección de Operaciones**  
**Gerencia de Operación Crediticia**  
Ciudad de México a 13 de junio de 2023  
DGAC/DO/GOC/132100/2529/2023

Banco Mercantil del Norte S.A.  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Banorte  
División Fiduciaria  
Prolongación Paseo de Montejo No. 497, Colonia Itzimna.  
C.P. 97100. Mérida, Yucatán.  
Fideicomiso No. 752181  
P r e s e n t e

Atención: Lic. Alfredo Aguirre Contreras  
Delegado Fiduciario  
Fideicomiso FAFEF N-01 (BANOBRAS)

Se hace referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable, de Administración y Fuente de Pago No. 752181 (el "Fideicomiso") celebrado el 20 de agosto de 2021, entre el Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, como Fiduciario, y el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, como Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo Lugar.

Los términos en mayúscula no definidos en el presente escrito tendrán el significado que se les atribuye en el Fideicomiso.

De conformidad con la Cláusula Décima y demás aplicables del Fideicomiso, y los Documentos del Financiamiento correspondientes, por medio de la presente se solicita al Fiduciario, para los efectos previstos en dicha Cláusula y los Documentos del Financiamiento, abone las cantidades que se señalan mas adelante, las cuales corresponden al Periodo de Pago que comienza el 5 de junio de 2023 y concluye el 5 de julio de 2023 del Financiamiento N-01.

1. Fecha de Pago: 5 de julio de 2023.
2. El Servicio del Financiamiento: La cantidad total de \$1,200,436.32 (un millón doscientos mil cuatrocientos treinta y seis pesos 32/100 m.n.). La que se integra por los siguientes conceptos:
  - a ) Principal: \$180,696.79 (ciento ochenta mil seiscientos noventa y seis pesos 79/100 m.n.).
  - b ) Intereses: \$1,019,739.53 (un millón diecinueve mil setecientos treinta y nueve pesos 53/100 m.n.).
  - c ) Accesorios: \$0.00 (cero pesos 00/100 m.n.).
  - d ) Cantidad Requería por Causa de Aceleración: \$0.00 (cero pesos 00/100 m.n.).

JCV/IDGA

...2





**Dirección General Adjunta de Crédito**  
**Dirección de Operaciones**  
**Gerencia de Operación Crediticia**  
Ciudad de México a 13 de junio de 2023  
DGAC/DO/GOC/132100/2529/2023

-2-

- e) Número de días cobrados del Periodo de Pago: 30 días.
  - f) Tasa de Referencia: TIE 28 días, 11.5033% del 5 de junio de 2023.
  - g) Sobretasa / Margen Aplicable: 0.94%.
3. Saldo Objetivo del Fondo de Reserva: La cantidad de \$2,400,872.62 (dos millones cuatrocientos mil ochocientos setenta y dos pesos 62/100 m.n.).
  4. Instrucciones de pago: Favor de realizar su pago a través de nuestro Banco Corresponsal Banamex, S.A., plaza 001, Sucursal 870, cuenta 571557 y CLABE 002180087005715574 y cliente Banobras, S.N.C. Rec. de Cartera Estados y Municipios, antes de las 14:00 horas de la Ciudad de México con la siguiente referencia alfanumérica 0001448614 en caso de realizar su pago después de las 14:00 horas, este será aplicado al día siguiente de su recepción.
  5. Instrucciones adicionales: Anotar correctamente la referencia alfanumérica del crédito 0001448614, con la finalidad de que su pago sea aplicado oportuna y correctamente.

Las instrucciones contenidas en esta Solicitud de Pago surtirán efecto de manera inmediata, y el Fiduciario deberá actuar conforme a lo dispuesto en la misma y en el Fideicomiso.

Fideicomisario en Primer Lugar  
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.,  
Institución de Banca de Desarrollo

Karla Nayelli Cardenas Villalpando  
Gerente de Operación Crediticia

- C.c.p
- Lic. Eugenio Segura Vazquez. - Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.
  - Mtro. Paul Andrés Polanco Samaniego. - Subsecretario de Crédito y Finanzas del Estado de Quintana Roo.
  - Ing. Francisco Amador Ramírez. - Director de Financiamiento y Asistencia Técnica Centro-Sur. Banobras
  - Ing. Edson Seefoo Fregoso. - Experto Técnico de la Oficina de Promoción de Banobras en Quintana Roo.

La información contenida en el presente oficio es susceptible de contener información clasificada en términos de lo dispuesto en la normatividad en materia financiera, bancaria, bursátil, de acceso a la información y de protección de datos personales, por lo que, se envía para uso exclusivo de la persona o institución a la que se refiere. La copia, distribución, uso, revelación, divulgación, reproducción total o parcial, o cualquier otra acción relativa a la información está prohibido en términos de la normatividad aplicable. Si usted no es el destinatario de la información, por favor notifique al emisor y elimínela de forma permanente de cualquier computadora en la que resida y en caso de existir, destruya cualquier copia impresa.

JCV/DGR





**HACIENDA**

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**BANOBRAS**  
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y FIDUCIARIAS S.A. DE C.V.



**90**

**ANIVERSAR**  
Financiamiento para el Bien

**Dirección General Adjunta de Crédito**  
**Dirección de Operaciones**  
**Gerencia de Operación Crediticia**  
Ciudad de México a 13 de junio de 2023  
DGAC/DO/GOC/132100/2530/2023

Banco Mercantil del Norte S.A.  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Banorte  
División Fiduciaria  
Prolongación Paseo de Montejo No. 497, Colonia Itzimna.  
C.P. 97100. Mérida, Yucatán.  
Fideicomiso No. 752181  
Presente

Atención: Lic. Alfredo Aguirre Contreras  
Delegado Fiduciario  
Fideicomiso FAFEF N-01 (BANOBRAS)

Se hace referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable, de Administración y Fuente de Pago No. 752181 (el "Fideicomiso") celebrado el 20 de agosto de 2021, entre el Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, como Fiduciario, y el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, como Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo Lugar.

Los términos en mayúscula no definidos en el presente escrito tendrán el significado que se les atribuye en el Fideicomiso.

De conformidad con la Cláusula Décima y demás aplicables del Fideicomiso, y los Documentos del Financiamiento correspondientes, por medio de la presente se solicita al Fiduciario, para los efectos previstos en dicha Cláusula y los Documentos del Financiamiento, abone las cantidades que se señalan mas adelante, las cuales corresponden al Periodo de Pago que comienza el 5 de junio de 2023 y concluye el 5 de julio de 2023 del Financiamiento N-01.

1. Fecha de Pago: 5 de julio de 2023.
2. El Servicio del Financiamiento: La cantidad total de \$877,691.24 (ochocientos setenta y siete mil seiscientos noventa y un pesos 24/100 m.n.). La que se integra por los siguientes conceptos:
  - a) Principal: \$127,119.68 (ciento veintisiete mil ciento diecinueve pesos 68/100 m.n.).
  - b) Intereses: \$750,571.56 (setecientos cincuenta mil quinientos setenta y un pesos 56/100 m.n.).
  - c) Accesorios: \$0.00 (cero pesos 00/100 m.n.).
  - d) Cantidad Requerida por Causa de Aceleración: \$0.00 (cero pesos 00/100 m.n.).

JCV/IDCF

...2



**2023**  
AÑO DE  
**Francisco VILLA**  
EL GOBIERNO DEL PAÍS



**HACIENDA**

SECRETARÍA DE HACIENDA Y ECONOMÍA

**BANOBRAS**

GRUPO FINANCIERO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



**90**

**ANIVERSARIO**

Financiamiento para el Bien

**Dirección General Adjunta de Crédito**

**Dirección de Operaciones**

**Gerencia de Operación Crediticia**

Ciudad de México a 13 de junio de 2023

DGAC/DO/GOC/132100/2530/2023

-2-

e) Número de días cobrados del Periodo de Pago: 30 días.

f) Tasa de Referencia: TIE 28 días, 11.5033% del 5 de junio de 2023.

g) Sobretasa / Margen Aplicable: 0.94%.

3. Saldo Objetivo del Fondo de Reserva: La cantidad de \$1,755,382.46 (un millón setecientos cincuenta y cinco mil trescientos ochenta y dos pesos 46/100 m.n.).

4. Instrucciones de pago: Favor de realizar su pago a través de nuestro Banco Corresponsal Banamex, S.A., plaza 001, Sucursal 870; cuenta 571557 y CLABE 002180087005715574 y cliente Banobras, S.N.C. Rec. de Cartera Estados y Municipios, antes de las 14:00 horas de la Ciudad de México con la siguiente referencia alfanumérica 0001458514 en caso de realizar su pago después de las 14:00 horas, este será aplicado al día siguiente de su recepción.

5. Instrucciones adicionales: Anotar correctamente la referencia alfanumérica del crédito 0001458514, con la finalidad de que su pago sea aplicado oportuna y correctamente.

Las instrucciones contenidas en esta Solicitud de Pago surtirán efecto de manera inmediata, y el Fiduciario deberá actuar conforme a lo dispuesto en la misma y en el Fideicomiso.

Fideicomisario en Primer Lugar  
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.,  
Institución de Banca de Desarrollo

Karla Nayelli Cardenas Villalpando  
Gerente de Operación Crediticia

- C.c.p
- Lic. Eugenio Segura Vazquez. - Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.
  - Mtro. Paul Andrés Polanco Samaniego. - Subsecretario de Crédito y Finanzas del Estado de Quintana Roo.
  - Ing. Francisco Amador Ramírez. - Director de Financiamiento y Asistencia Técnica Centro-Sur. Banobras
  - Ing. Edson Seefoo Fregoso. - Experto Técnico de la Oficina de Promoción de Banobras en Quintana Roo.

La información contenida en el presente oficio es susceptible de contener información clasificada en términos de lo dispuesto en la normatividad en materia financiera, bancaria, bursátil, de acceso a la información y de protección de datos personales, por lo que, se envía para uso exclusivo de la persona o institución a la que se refiere. La copia, distribución, uso, revelación, divulgación, reproducción total o parcial, o cualquier otra acción relativa a la información está prohibida en términos de la normatividad aplicable. Si usted no es el destinatario de la información, por favor notifique al emisor y elimine de forma permanente de cualquier computadora en la que resida y en caso de existir, destruya cualquier copia impresa.

JCV/IDCF



**2023**  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**

EL GOBIERNO FEDERAL